¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,424. BUENOS AYRES, VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

[*Traduccion de M. N. V.*]

1851.

—

Continuacion.

[Véase la Gaceta No. 8,399.]

—

LECCIONES DE M. QUINET.

LECCION II.

Orígen del Jesuitismo—Ygnacio de Loyola—*Los Ejercicios Espirituales.*

(17 de Mayo de 1843.)

Me es bien conocido el espíritu de este auditorio, y en cuanto á mí, espero haber dicho lo bastante para que tambien se me conozca. Sabeis que hablo siempre sin ningun género de odio, pero al mismo tiempo con la firme voluntad de expresar todo mi pensamiento. [*Ynterrupcion.*] Un observador imparcial que hubiese visto lo que pasa de algunos dias á esta parte en este recinto, no podría menos de convenir en que se revela en èl un hecho nuevo, cual es la importancia que todos los espíritus acuerdan ya á las cuestiones religiosas. No es por cierto una cosa insignificante el ver á tantos hombres prestar á semejantes materias el interés [no diré la pasion] que antes únicamente demostraban por la escena política. Han llegado á convencerse, que se trataba del interés de todos, y solo ha sido precisa una palabra para hacer subir la llama oculta en el fondo de los corazones. Las cuestiones relativas á la materia de que nos ocupamos, son de la mas alta importancia, y si se hallan ligadas al mundo actual, es por su importancia misma. Sepamos, pues, de una vez elevarnos con ellas conservando esa calma inherente á la investigacion de la verdad, y convencidos de que lo que aquí hacemos no queda encerrado dentro de estos muros; que lejos de aquí, y aun fuera de la misma Francia hay espíritus sérios que nos observan.

Hay épocas en que los hombres son educados desde la cuna para el silencio, seguros de que no tendrán que sufrir jamas ninguna contradiccion profunda. Pero otras épocas hay en que se dirige á los hombres por el camino de la libre discusion, á plena luz: y estos son nuestros tiempos. El mayor mal que puede hacerse hoy á una causa, es el pretender sofocar su exámen por medio de la violencia. Esto no puede ni podrá jamas tener buen éxito, y cuando mucho se conseguirá por ese medio persuadir á ciertos espíritus conciliadores, que la causa que defienden es incompatible con el nuevo règimen ¿Mas de què sirven tantas amenazas pueriles? No será ciertamente la Francia quien retroceda ante un silbido. Nadie que en este pais haga circular su pensamiento, tiene el poder de escaparse á la censura pública. Pasaron ya los tiempos en que una idea, una sociedad, una órden podía extenderse, formarse y elevarse en secreto, y mostrarse luego de golpe cuando sus raices habían llegado á ser tan profundas, que no podían ser extirpadas. Cualquiera que sea el camino que se tome, siempre se encuentra hoy un centinela pronto á dar el grito de alarma: no hay ya celadas ni emboscadas que valgan. La palabra de que me sirvo yo hoy, vosotros la empleareis mañana: es para mí una salvaguardia, pero lo es sobre todo para vosotros. ¿A qué quedarian reducidos mis adversarios sin ella? Porque yo comprendo fácilmente la filosofia circunscrita á sus libros, ¿pero quien puede imaginarse ni por un momento á la Yglesia privada de la palabra? ¿y sois vosotros los que intentais destruir la palabra en nombre de la Yglesia? Hacedlo: todo lo que puedo deciros es, que sus mayores enemigos no emplearían mas que esos medios.

He advertido ya, que el establecimiento de la Compañía de Jesus es el fondo de la materia que nos debe ocupar. Tratemos esta cuestion en los términos mas desinteresados. No vayais desde luego á creer, que todo me parece punible en la simpatía que inspira esa Sociedad á algunas personas de nuestros dias. Comienzo diciendo, que creo firmemente en su sinceridad. Ellas encuentran en medio de nuestra sociedad, comunmente vacilante y sin fin cierto, los fragmentos de un establecimiento extraordinario que conserva aun inmutablemente su unidad, cuando todo ha cambiado á su alrededor. Este espectáculo las llena de asombro: al aspecto de unas ruinas todavía llenas de orgullo, esas personas se sienten atraidas por una fuerza, que no tienen el cuidado de medir: y no sé si diga, que ese estado de decadencia ejerce sobre ellas un prestigio superior al de la misma prosperidad. Como ven observadas, regladas todas las apariencias, constituciones escritas, costumbres subsistentes, se persuaden que el espíritu cristiano habita aun estos simulacros: tanto mas, cuanto que un solo paso dado en ese camino los arrastra á otros muchos, y que los principios de la órden se hallan unidos con un arte infinito. Una vez entradas en esa senda, se internan cada vez mas buscando siempre bajo las formas de la doctrina de Loyola el génio y el alma del Cristianismo. Ahora, mi deber es decir á esas personas, como á todas las que me escuchan, que la vida está en otra parte, que no se halla ya en esa constitucion, simulacro vacio del espíritu de Dios; que lo que ha sido, ha sido; que el olor ha desaparecido ya del vaso, y que la alma del Cristo no se encuentra en ese sepulcro blanqueado. Y aun cuando esas personas esten poseidas de un odio que creen eterno, y del que me es imposible participar, si se presentan aquí violentas, amenazadoras, les prevengo y les declaro frente á frente, que pondrè cuanto esté de mi parte, para arrancarlas de una senda en que no creo puedan hallar otra cosa que vacío y decepcion; y que no dependerá de mí si despues de apartarlas de la intolerancia de una regla egoista, y de un sistema muerto, no llegase á precipitarlas á un sistema diametralmente opuesto, que creo es el camino vivífico de la verdad y de la humanidad.

En circunstancias normales uno se aconseja; escucha el pro y el contra de la cuestion cuya verdad quiere investigar; ¡y cuando se trata de dar su pensamiento, su porvenir á una órden cuya primera máxima, conforme con el genio de las sociedades secretas, es ligaros á cada paso, ocultandoos el grado que sigue,—hay todavía gentes entre nosotros que quisieran que nadie les enseñase el fin de esa sociedad clandestina!....Se arman del odio contra aquellos que quieren mostrarles á lo que se exponen siguiendo ese tenebroso camino. Demasiadas voces, mas felices que la mia, conducen hoy á los espíritus por el camino del pasado. Que sufran, pues, los adversarios lo que es una insensatéz el querer impedir; que sufran por último que en otro lugar, señale otra voz un camino nuevo, apoyándose sin cólera, en la historia y en los monumentos: con esto es bien obvio, que no se sorprende la buena fé de nadie. Si perseverais en vuestras convicciones, ellas habrán pasado cuando menos por la prueba de la contradiccion pública; y os habreis conducido como deben hacerlo todos los hombres sinceros en materias tan graves. Combato abierta y lealmente y solo pido para mí que se empleen armas semejantes.

Y quien sabe si entre aquellos que se creen animados de mayor aversion, no se encuentra aquí, en este momento, alguien que se felicitará mas tarde por haber sido hoy detenido en el umbral que iba á pasar para siempre.

Lo que desde luego hay que averiguar, es, á donde se vá; y la primer cosa de que me debo ocupar es el mostrar la mision de la órden de Jesus en el mundo contemporáneo. El Jesuitismo es una máquina de guerra: es necesario para él tener siempre un enemigo que combatir, sin lo cual permanecerían inútiles sus prodigiosas combinaciones. En los siglos XVI.° y XVII.° halló por contendor al protestantismo. No contento con este adversario, la idolatría de los pueblos del Asia y de la América le ha proporcionado tambien una gloriosa ocupacion. Su gloria consiste en combatir siempre con lo mas fuerte. ¿Cual será en nuestros tiempos el enemigo que ha hecho resucitar á esa órden? No será ciertamente la iglesia cismática, pues ella ha sido por el contrario la que la ha llamado de nuevo y la ha salvado en Rusia. Tampoco la idolatría. ¿Cual es entonces ese adversario bastante poderoso para hacer resucitar á los muertos? A fin de demostrarlo con plena evidencia, quiero solo apoyarme en el papismo, en las bulas de condenacion y de restauracion de la órden. En presencia de tales documentos y datos, vosotros mismos sacareis la consecuencia. La bula que suprime el Ynstituto, es del 21 de Julio de 1773. Citaré algunos pasages de ella, advirtiendo de antemano, que yo no he de servirme nunca de tèrminos mas explícitos ni mas vivos que los que emplea el papismo por boca de Clemente XIV.

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

La guerra del Sud.

A ser ciertas las noticias venidas últimamente del Rio de la Plata, dan por terminada la primera campaña. Oribe se retiró del teatro de la guerra, abandonó ó disolviò sus fuerzas, y Urquiza es Señor de la República del Uruguay, la ocupa militarmente con el ejército auxiliar que el Brasil con tanta generosidad le suministró. Hoy, pues, Urquiza es señor de los destinos de la márgen izquierda del Plata, el Brasil lo elevó á esa altura, ó mas bien, el Brasil con su numeroso ejército, con sus grandes recursos, es el señor de la situacion en esa parte de la América.

Ocupamos pues militarmente la República del Uruguay. ¿Y despues?

Ese estado de cosas no puede ser permanente ni al menos duradero, es esencialmente excepcional. Nuestros soldados y nuestro dinero no pueden haber sido empleados en esa campaña por una cuestion personal para resolver á quien cabrá la preponderancia, à Oribe, Rosas ó Suarez; pero deben haber tenido un fin político de gran alcance, de verdadera y reconocida utilidad para el Brasil. Por eso es imposible que nuestro ejército se retire de allí con la sola esteril gloria de haber ayudado à disolver un pequeño ejército, de haber expulsado á un hombre de aquel territorio.

Por tanto [¿serà una conjetura?] daremos un golpe soberbio á la Confederacion Argentina y la dividiremos en dos.

Formaremos una Confederacion de las Repúblicas del Uruguay, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay, con una poblacion de 500,000 almas poco mas ó menos; allí daremos la preponderancia á nuestro fiel y *nuevo* aliado Urquiza que la gobernará con una constitucion *muy civilizadora*, como ha gobernado su provincia de Entre-Rios.

Y *consentiremos*, porque allí no llegan facilmente nuestros brazos, que en la márgen derecha del Plata, se forme otra confederacion compuesta de Buenos Ayres, Santa Fé, Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Catamarca, La Rioja, San Luis, Mendoza y S. Juan, con una poblacion de 650,000 almas poco mas ó menos, y descuidaremos elevar allí á alguno dejando á la fuerza de las cosas la produccion de sus resultados naturales.

Asi dividiremos la unidad argentina procurando formar dos estados rivales y hostiles de poblaciones que tienen el mismo orígen, la misma lengua, las mismas costumbres, las mismas instituciones, los mismos hábitos belicosos que les inoculó perpetuamente la sangre árabe que circula en sus venas. Terminada esta brillante tarea nuestro ejército *debe* regresar naturalmente al imperio, porque no tenemos obligacion de estacionar alli perpetuamente.

¿Y despues?

La margen derecha del Plata no sorberà silenciosa el caliz que le hacemos tragar en el primer impulso, cercenándole las dos provincias de Entre-Rios y Corrientes é intentando aniquilar su antigua esperanza de incorporarse las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay para imposibilitarla de formar un grande y poderoso estado. La márgen izquierda, no solo por su inferioridad, subsistirá moralmente apocada por deber la confederacion su existencia, no á sí propia sino à la fuerza extrangera, mayor razon para excitar la enemistad de la márgen derecha.

De ahi la explosion inevitable de la nacionalidad ofendida, y de los resentimientos resultantes de intereses heridos; y nosotros para sostener nuestra obra conservaremos un ejército numeroso ó en las fronteras ó en los campos del Uruguay, derramando la sangre de los hijos del Brasil y gastando el dinero del Brasil en favor de intereses agenos.

¡Y despues?

Esas confederaciones llegarán á una cuerdo, restablecerán su antigua unidad, constituirán una sola nacion y nos mirarán como enemigos causadores de los estragos que sufrieron naturalmente, impidiendo sus progresos; y nosotros perderemos tantos esfuerzos y soportaremos las consecuencias de nuestra política contradictoria, unitaria en el interior y no unitaria en el exterior.

(Del "*Ypiranga*" en S. Pablo, fecha 22 de Octubre último.)

ESTADOS UNIDOS.

Reunion en el Parque!

El Salon de Tammany "los retribucionistas flibusteros" en consejo–exitacion—entusiasmo, indignacion y simpatia—execracion del Cónsul Americano en Habana—el Gobierno amenazado—Otra expedicion propuesta—¡Venganza! ¡venganza! ¡venganzà!—escenas, incidentes, &a.

Otra reunion convocada para esta noche.

Comunicado para el "Express."

Ynmediatamente despues que las noticias que publicamos en el "Express" de ayer por la mañana, fueron sabidas en la Ciudad, se hicieron arreglos por una Junta Central para una gran reunion y demostracion flibustera en el Parque. Se publicaron avisos en los diarios de la mañana, y grandes carteles fueron fijados por toda la Ciudad convocando á los Ciudadanos á reunirse en el Parque, á las seis de la tarde. Al acercarse la noche se levantó un tablado en frente del Salon del ayuntamiento de la Ciudad, y se formó una procesion de Cubanos y otros individuos con una banda de música para al son de esta buscar simpatias. Los siguientes carteles con lemas, acompañados del pabellon americano, fueron llevados en la procesion, estando cada bandera guarnecida con una miniatura, estrellas y listas, y "el pabellon de Cuba libre."

Gran reunion en el Parque á las seis.

La Sangre de 50 americanos clama venganza.

Tercer alerta simpatizadores Cubanos.

¡Gobierno! proteged á vuestros Ciudadanos ó el Pueblo lo hará!!!

La procesion era presidida por una banda de música completa, con bastantes cajas y cornetas, y marchando á traves de nuestras principales calles por el término de dos horas pronto atrajo una gran turba de gente.

A las seis, hora señalada para la reunion, habia como cinco mil personas en el Parque. Poco tiempo antes de las seis una asta bandera fué asegurada á uno de los árboles en el Parque, extendiéndose un cordel desde la cúspide de la casa de ayuntamiento de la Ciudad hasta la asta-bandera. En este cordel flotaba el pabellon de Cuba libre, suspendido directamente encima de la reunion y al ser desplegado fué saludado con tumultuosos vivas. El auditorio era á la sazon en su mayor parte compuesto de muchachos, gente bullanguera y mal entretenida, y unos cuantos cubanos y caballeros atraidos allí mas por la curiosidad que por ninguna otra cosa. Sin embargo, cuando la procesion entró por la portada del este, la reunion se había aumentado hasta cerca de diez mil almas, siendo muchos de los recien venidos cubanos y ciudadanos respetables. Estos en un instante llenaron todo el espacio vacío en frente de la sala y gradas del ayuntamiento y cercanías de la parada. Una mesa fué colocada para los relatores, pero fué con la mayor dificultad que pudieron tomar algunas notas debido á la grande opresion de la multitud que continuamente andaba como oleadas de un lugar á otro amontonándose aquí y allí y echando por tierra cuanto se presentaba en su camino.

La reunion fué llamada al órden precisamente á las seis, estando ocupada la plataforma por la banda de música y los oradores; y habiendo sido colocadas en las esquinas de dicha plataforma el pabellon americano y las banderas arriba mencionadas, los siguientes caballeros fueron designados para presidir la reunion.

Elijah F. Purdy, Presidente—Vice–Presidentes—Jaime L. Libboy, F. B. Cutting, J. W. Bell, Tomas N. Carr, E. C. West, Ysais Rynders, C. W. French, Ysac V. Fowler, Alejandro F. Vache, Miguel Murray, Samuel Osgood, Patricio Kelly, S. Cunningham, David Graham, Eduardo Sanford, Martin H. Loff, Ricardo Compton, C. W. Schaffer, Augusto Schell, José Corneil, Tomas G. Dunlap, Dionisio Mullins, Tomas Whelan, Dudly Holey, Jorge Douglass, E. B. Hart, Eduardo Straham, Tomas Barus, Tomas O'Donnel, W. D. French, Samuel Bradhurst, Juan Wheeler, Hiram Woodruff, Felipe Collins, A. A. Thompson, Henrique Allen, A. Fritzgerald, Florencio Mc. Carty, Carlos F. Wetmore, W. Miner, G. W. Ysaacs, Pedro Duffy, Wesley Smith, Estevan H. Feeks, Daniel Ward, J. W. Willett, Orville Nash, Juan D. Mc. Gregor, y Matias Goodison.

Secretarios—Carlos Gallagher, Juan Y. Savage, Jaime Ynglish, David Pollock, Pedro Dolan, E. E. Camp, Carlos Francis, Juan A. Bogart, Carlos Ruig, Ysac B. Smith, Salomon Kipp, G. H. Striker, Jr., Garret Dickman, Carlos Webb, Jaime H. Swidan, M. W. S. Jackson, José T. Sweet, y Juan Dougherty.

Luego que estuvo completa la organizacion, el Presidente, Mr. Purdy, introdujo al Caballero Tomas N. Carr, antiguo Cónsul de los Estados Unidos en Tanger, quien estaba encargado de presentar una serie de resoluciones. Mr. Carr fué cordialmente recibido, y cuando se restituyó la calma habló en substancia como sigue—aunque á causa del bullicio y opresion, nuestro relator no pudo oir una parte de sus observaciones.

"Conciudadanos: Miro á mi alrededor con gran satisfaccion, al observar que aun hay suficiente sangre americana, que queda bastante carácter americano en los ciudadanos americanos, para responder á un ultraje que ha sido cometido sobre nuestros conciudadanos; ultraje que los bárbaros del Africa rehusarian perpetrar de modo alguno. (Aplausos.) Nuestros conciudadanos han sido brutalmente asesinados sin forma de juicio ó jurados, y estamos aquí para expresar nuestro horror al hecho, y para desahogar nuestros sentimientos de indignacion y horror con relacion á un acto ultrajante, cuyo igual en ningun tiempo puede la sociedad civilizada producir. Estamos aqui para expresar nuestras opiniones con relacion á un bárbaro ultraje cometido por el Gobierno Español en Cuba. (Aplausos y gritos). Cuando esos valientes espíritus que han sucumbido, nos dejaron, lo hicieron con entera y plena inteligencia de la responsabilidad en que incurrían caso de mal suceso; pero jamás soñaron que un acto de brutal inhumanidad, tal como el que ha sido perpetratado por medio de la sancion del Gobernador General de Cuba, pudiera cometerse por viviente alguno con semblante humano y forma humana. Se me ha pedido que presente á vuestra consideracion, una serie de resoluciones. Las tengo en mi mano. Ellas han sido preparadas por una comision que ha tenido mucho cuidado en expresar aquellos sentimientos que tenía razon de creer merecerían la aprobacion de todo el Pueblo Americano. [Una voz: "seguid adelante guapo muchacho" risas.] Todos habeis leido las noticias en los diarios de la mañana; pero desde la mañana la comision ha recibido informes de la Habana, venidos en cartas particulares, de que el General Lopez había realizado conquistas tan considerables en Cuba que ningun poder en la tierra podría contener el progreso de la revolucion Cubana! (Grandes aplausos.) Y aun tenemos mas noticias, de que el movimiento que con tan buenos auspicios se ha iniciado en Cuba, se ha extendido tambien á Méjico; y os pronostico, conciudadanos, ofreciéndoos como garantía de este pronóstico mi reputacion privada, civil y política, que en menos de un año todo el Continente Americano, desde la bahia del Hudson hasta Patagones con todas las Yslas adyacentes, pertenecerá á los Estados Unidos. [Tremendos aplausos.] Miro á mi alrededor y observo un noble espíritu de radiante patriotismo en cada mirada que se me dirige; y os digo, que, no obstante los esfuerzos de algunos de los principales periódicos de la Ciudad, y de uno en particular que salió esta mañana con una columna y media editorial, para probar que solo hay en Europa un pais capaz de abrigar instituciones Republicanas y un gobierno popular, os repito que el movimiento ha comenzado aquí en este parque esta noche, y que en menos de dos años el movimiento se extenderá por toda la Europa de una manera que convencerá á los Editores del "Courrier y

Enquirer" que los paises Europeos son capaces de un Gobierno popular. [Aplausos.] Dios sabe, Conciudadanos, que miro y me es grato mirar y observar el patriotismo que brilla en cada mirada. Puede suceder que no podais oir todos mi voz, pero os advierto que las opiniones liberales que hoy se propagan por toda la Europa, pronto acreditarán que no solo la Suiza, sino tambien el Austria y la Prusia son asi mismo capaces de sostener una forma Republicana de Gobierno, vaciada en el mismo molde que nuestra gloriosa union. [Aplauso.]

Estamos aqui para tomar en consideracion la horrible matanza de nuestros conciudadanos; y manifestaré el hecho, de que todo este mal es debido á la conducta que ha seguido el Gobierno General. Carecemos de un Gobierno General que esté de acuerdo con los sentimientos abrigados por el Pueblo de Nueva York. [Vivas y gritos de: no, no, no tenemos!] Hemos visto á la Gran Bretaña misma, en una época en que se cuestionaba la estabilidad del trono Español, enviar sus flotas, é intervenir en los negocios internos de aquella nacion. La hemos visto prestar su apoyo para reprimir el liberalismo, y entre tanto ni una voz se alzó contra ella. Fué la Gran Bretaña quien lo hizo, fué el Gobierno quien intervino y su proceder fué reconocido como justificable. (Una voz: "tres gemidos por la Gran Bretaña!" que fueron dados con gusto.) Bien pues, no es esto todo; observaremos mas adelante. Notad el caso de la Grecia, en una época en que el pais de un extremo al otro estaba dispuesto á auxiliarla en el establecimiento de su independencia. Recuerdo que cuando aun era niño, y asistia á la escuela de los Domingos en estas cercanías, las autoridades urbanas mandaron construir un cañon y colocarlo en el centro de este parque, y los muchachos aun muy niños, acostumbraban reunirse y jugar al rededor del cañon, y pedir al Cielo que llegase pronto el momento en que hubiese de auxiliar á la Grecia á establecer su libertad [aplausos]. Nuestro Gobierno no intervino entonces. Ninguna escuadra fué enviada allí para vigilar sobre los voluntarios que se precipitaron á auxiliar la causa de la libertad; pero el mismo Henrique Clay (aplausos) se presentó noblemente y se comprometió á sostener la causa de la libertad, en cualquiera parte del mundo en que se hallare. (Una voz:—Henrique Clay debiera ser hoy Presidente.) (Aplausos.) Todos y cada uno de vosotros, Conciudadanos, me sostendreis al declarar como lo hago, que el Gobierno ha ultrapasado la línea de su deber en el proceder que recientemente ha observado contra aquellos que aventuraron sus vidas en la causa de la independencia Cubana. Era del todo conducente y propio que el Presidente expidiese su proclama exponiendo las consecuencias de embarcarse en expediciones de esta naturaleza, pero despues de aquella proclama no tenía mas autorizacion para mandar una escuadra á vigilar á los expedicionarios despues que habían zarpado de este pais, que la que tengo yo para seguir á un ciudadano á su casa, y observar lo que hace, despues que esta reunion se disuelva. No hay Gobierno en la tierra, y desafio al Gran expositor á probar lo contrario, que haya ido tan lejos como lo ha hecho nuestro Gobierno en un asunto de esta naturaleza. Nos queda, pues, decidir qué marcha habremos de seguir en adelante; y juro por mi vida, que jamas me aventuré en favor de la causa de Cuba, hasta que oí las noticias anoche—y apuesto mi vida á que dentro de seis meses Cuba estará en nuestro poder [fuertes aplausos]. Todos habeis leido el relato recibido anoche sobre la inhumana carnicería; pero con aquel relato recibimos informes de que los cobardes asesinos fusilaron por la espalda á los desgraciados prisioneros! Este solo hecho que manifiesta como se vé la incuestionable cobardía de las autoridades Españolas, ofrece un augurio favorable al éxito de Lopez. [Una voz—: "tres vivas á Lopez."] Aun hay mas, la conducta de nuestro Cónsul en la Habana. [Tres bufidos por el Cónsul.] Caballeros, permitidme aseguraros que he adquirido alguna experiencia por muchos años en el exterior al servicio del Gobierno; pero es bien cierto que aquella sangre podría haberse ahorrado si nuestro Cónsul hubiese procedido del modo que se habría conducido cualquier americano, cualquiera hombre. La partida revolucionaria fué aprendida á la una de la mañana, y á las once del mismo dia fueron sacados y muertos públicamente á sangre fria. Si nuestro Cónsul hubiese procedido como debiera hacerlo un americano, habria ido á ver al Capitan General y representádole, que una violacion de las Leyes de la humanidad y una violacion de la ley de las Naciones, como lo era la carnicería que se contemplaba, seria mirada por su Gobierno como un asunto Nacional. Si eso hubiese hecho, no habría habido derramamiento de sangre. Asi como me ha de juzgar Dios, si hubiese yo sido Cónsul allí, y hubiese sido ineficaz mi solicitud, me habría colocado al frente del primer hombre que hubiese de ser sacrificado, y la bala traspasaría primero mi cuerpo. Nada habría sido mi vida en comparacion de las consecuencias de preservar el carácter de mi pais.

Observad tambien este hecho. El "Falcon," uno de los vapores correos del Gobierno, con el pabellon de los Estados Unidos enarbolado y en su enseña las palabras "Mala de los Estados Unidos" en grandes letras claras, fué cañoneado por el Vapor Español "Habanero". [Terribles gritos de "venganza! venganza!"] Si Alvarado Hunter, el hombre á quien este Gobierno ha procurado deshonrar tanto, hubiese estado en posesion del "Falcon" en aquel momento, aquellos pobres miserables Españoles habrian tenido que encomendarse á Dios. [Tremendos aplausos que continuaron por algunos minutos.]

Habiendo concluido Mr. Carr, la banda tocó "Hail Colombia," y en medio de la griteria y exclamaciones de la turba, se presentó Mr. Carr y leyó las siguientes resoluciones—

Resuelto—que en la opinion de esta reunion, es consistente con la paz, neutralidad, y honor de nuestro Gobierno, que el pueblo se reuna, y exprese su sentimiento sobre el asunto de la independencia Cubana—Que semejante expresion no solo se aviene con la magnanimidad y sentimientos de un Pueblo libre sino que es muy especialmente honrosa al carácter de una Nacion que fué la primera en declarar y establecer los principios de libertad.

Resuelto—que nuestros hermanos Cubanos, en su recientes atrevidos, pero aislados levantamientos en varios puntos, no obstante las dificultades que han hallado en su marcha, su falta de armas, la imposibilidad de concierto y efectiva preparacion, y la perpetua presencia de las tropas de sus tiranos hasta el número como de una bayoneta para cada cinco ciudadanos desarmados, se han acreditado dignos de la libertad, que há tanto tiempo les ha enseñado nuestro ejemplo; y que tiene nuestras mas ardientes simpatias y esperanzas de un resultado triunfante en la revolucion que tan noblemente han iniciado.

Resuelto—que las súplicas tan frecuentemente hechas por los subyugados habitantes de Cuba de proteccion y auxilio en la Santa Causa en que se han comprometido, son dignas de encontrar eco en el Pueblo Americano, cuya súplica en iguales circunstancias fué correspondida por un Lafayette, un Pulaski, un Kosciousco, un Montgomery, y otros distinguidos Extrangeros, cuyo apoyo en épocas de necesidad contribuyó materialmnnte á hacer de las trece antiguas Colonias "lo que de derecho deben ser, Estados libres é independientes."

Resuelto—que mientras que los déspotas soberanos de la tierra reclaman y ejercen el derecho de enviar su artillería y sus bayonetas á destruir la libertad donde quiera que se aventure á levantar su cabeza, el pueblo soberano de la América tiene al menos igual derecho para ir en su auxilio, socorro y proteccion; y cuando asi lo hiciere por accion individual, sin organizacion pública, ó responsabilidad Nacional, ninguna ley divina ó humana viola, sino que al contrario, resistiendo á los tiranos obedece á Dios.

Resuelto—que estamos de acuerdo en la doctrina de Vatel, autoridad principal sobre la ley de las Naciones, de que: "cuando un Pueblo, por buenas razones, toma las armas contra un opresor, la justicia y la generosidad requieren que los hombres valientes sean auxiliados en la defensa de su libertad".

Resuelto—que convenimos con Daniel Webster, en que "autoridades de la mas alta eminencia, existentes y finados han sostenido que la Ley General de las Naciones no inhibe á los Ciudadanos ó súbditos de una Nacion de tomar parte en las conmociones civiles de otra;" Con su enérgica protesta, en su correspondencia con un Ministro Británico, contra la aplicacion del degradante calumnioso término de "piratas," á tales personas; y ademas, con la doctrina establecida en su Carta de instrucciones al Ministro de los Estados Unidos en Méjico, con referencia al envío de armas y partida de emigrados armados para Tejas, de que: "ni la Constitucion, ni las leyes de la tierra, ni los principios reconocidos en el uso de los Estados modernos, autorizan al Presidente de los Estados Unidos para inhibir el comercio legítimo entre los Estados Unidos y Tejas, ó para impedir ó intentar impedir á individuo alguno de partir de los Estados Unidos para Tejas, ó cualquiera otro pais extrangero.

Resuelto—que el haberse hecho fuego al Vapor de los Estados Unidos "Falcon" por el Vapor "Habanero," y el proceder descortés é indigna conducta de los oficiales de aquel buque, hácia un buque del Gobierno de los Estados Unidos, sus oficiales, tripulacion y pasageros, es un insulto, por el que deberá reclamarse inmediatamente satisfaccion por nuestro Gobierno; y que en caso de no otorgarse prontamente, dimitiendo y degradando á las personas que perpetraron aquel hecho, un sentimiento de propia dignidad dicta que, si necesario fuese, todo el poder naval del pais sea consagrado á obtener reparacion por tan inusitado ataque sobre un vapor indefenso, y por tan improvocado insulto al pabellon Americano y al Pueblo Americano.

Resuelto—que la carnicería de cincuenta prisioneros Americanos, por las autoridades Españolas de Cuba, á sangre fria, de un solo golpe, sin excluir uno solo y sin permitírseles una última palabra ó recuerdo á sus hogares, seguida como fué, despues de su bizarra y valiente muerte, de las mas brutales barbaridades practicadas sobre sus inertes restos, fué una atrocidad cruel y cobarde que despierta en el fondo de nuestros corazones, un sentimiento profundo de horror, detestacion y disgusto.

Resuelto—que semejante conducta solo era posible en ese Gobierno pirata que, mientras que engorda con los infames proventos del tráfico de esclavos que hace, en violacion de sus mas solemnes tratados, amenaza asi mismo armar contra los cubanos las hordas salvages que importa, y convertir á Cuba en un Santo Domingo á fin de evitar que una revolucion de su oprimido pueblo establezca la libertad, independencia y progreso en su incomparable suelo.

Resuelto—que la conducta de Mr. A. F. Owen, Cónsul Americano en la Habana, fué cobarde é inhumana en extremo, é indigna del nombre Americano, y que merece la justa indignacion de todo el pais, y la del mundo civilizado.

Resuelto—que es el deber del Gobierno Americano dimitir al Señor Owen del cargo que se ha hecho tan indigno de desempeñar y que ha deshonrado tan vergonzosamente, y que su destino sea desde luego llenado por un representante digno del nombre Americano y del pueblo Americano.

Resuelto—que se soliciten contribuciones de dinero, en apoyo de la independencia Cubana, y que una conveniente Comision sea nombrada por el Presidente de esta reunion para ejercer el cargo de tesoreros, á fin de que las perciban y desembolsen del modo que mejor parezca, para la promocion de la causa en que hoy cordialmente nos hemos alistado."

El Capitan Rynders hizo mocion para la adopcion de las resoluciones, y la mocion fué sancionada por un si el mas unánime.

Entonces siendo llamado á gritos el Capitan Rynders, se presentó y dijo: "que si el pueblo solo guardaba silencio por breve tiempo, pronto acabaria con lo que tenía que decir. Se hallaban reunidos en el mismo local donde algunos años antes se habian hallado, para adoptar medidas sobre un ultrage idéntico, cometido por el Gobierno Mejicano, pero que de ningun modo se aproximaba en barbarie al cometido por el Gobierno Español en Cuba sobre nuestros intrépidos conciudadanos. Hubieron algunas prensas en aquella época que defendieron la conducta de los Mejicanos asi como hoy sostienen el proceder del Gobierno Español. Hablaba de este ultrage con disgusto y desprecio. Era ultrage que debia vengarse por el pueblo americano, y cuando hablo del Pueblo americano no me refiero solamente á aquellos que han nacido en nuestro suelo, sino tambien de los que han adoptado nuestra tierra y héchola la suya propia. Conciudadanos, dijo, un acto como el que nos ocupa produciría la ruina de cualesquiera Gobierno, y destruiría esa dinastía corrompida que procuraba por medio de este acto de sobre humana crueldad hacer desmayar la cohorte de patriotas [en estas circunstancias algunas fuertes gotas de lluvia comenzaron á caer, y la multitud comenzó à decrecer, cuando Rynders levantó la voz diciendo:—Caballeros, no os vayais, un poco de lluvia es nada en comparacion de la mortífera bala; (Aplausos) la lluvia es uno de los mayores beneficios de Dios; sin ella no podríamos gozar las muchas cosas buenas de la tierra; sin ella no podríamos subsistir, y cuando el Todo-Poderoso se digna enviarla, démosle una buena acogida. [Aplausos.]

Se ha hecho alusion á la conducta del Cónsul Americano en la Habana, pero él, Rynders, deseaba exponer, que aun cuando la voz de aquel hubiese sido escuchada, que no lo fué, intercediendo por los prisioneros, no habría sido atendida. Dos ocasiones se ha hecho fuego á nuestros Buques, y se les ha paralizado en su curso en alta mar, y era culpa del Gobierno que tales ultrages hayan sido cometidos. Es una eterna infamia del Cónsul no haberse hecho oir é intervenir, aunque fuese solamente por el Crédito del Pais; pero no estaba este proceder en su corazon, su corazon estaba tan endurecido como el diamante y ningun sentimiento abrigaba á favor de la libertad. Era, dijo, culpa de nuestro Gobierno que se hiciese fuego á nuestros buques y que se les impusiesen órdenes por una Nacion que podríamos aniquilar de una mirada si lo quisiésemos hacer. Dios mio! dijo el Capitan, á qué estado vamos llegando! Si alguna simpatía existía entre los vivos y los muertos, casi podria imaginarse que veia á Andres Jackson salir de su tumba y, aun cuando muerto, excitado por este tremendo ultrage, reconvenir y reprobar á nuestro imbécil Gobierno, por su cobardia en permitir que nuestra bandera que ha flotado sobre nosotros desde nuestra infancia, fuese así insultada con impunidad. Solo observaría ademas, que el fuego de libertad que por tan largo tiempo ha ardido en Cuba, había por último reventado en una llamarada brillante, y antes de que concluyera el año, Cuba sería un miembro de los Estados Unidos, no como un territorio conquistado, sino como un miembro fraternal y muy querido de nuestra gran familia Nacional. [Vivas.]

El Capitan Rynders se retiró, y el Caballero Chauncey Schaffer ocupó la tribuna. Observó que se habian reunido para vindicar sus derechos como libres ciudadanos Republicanos, y para sostener el honor de su muy querido pabellon, que había sido desatendido por el Gobierno. Dijo que se habia despertado como á media noche por las noticias que habian caido sobre la Ciudad como un rayo en medio del dia. Habia supuesto que la América tenia derecho al gran Camino de las Naciones. Siempre se le habia enseñado que cuando aquella aun estaba en su infancia, la América vindicó sus derechos de paso sobre los mares; pero aqui vemos disputado ese derecho por un poder tan insignificante como la España.

A esta sazon el Capitan Rynders interrumpió al Orador, y expresó que deseaba producir una elevada autoridad respecto de la expedicion Cubana, y en conformidad leyó el siguiente extracto de la correspondencia de Mr. Webster con Mr. Fox, Ministro Británico, con referencia al caso del incendio del Vapor Carolina.

"Es bien sabido al Señor Fox, que autoridades de la mas alta eminencia en Ynglaterra, vivas y finadas, han sostenido que la Ley general de las Naciones no inhibe á los Ciudadanos ó súbditos de un Gobierno tomar parte en las conmociones civiles de otro."

Habiendo concluido la lectura el Capitan Rynders, dió lugar á que continuase hablando el Señor Schaffer. El Orador entonces siguió demostrando de un modo muy vehemente que los Flibusteros no eran piratas, y que por lo tanto su tratamiento como á tales por el Gobierno Español, era una violacion de la Ley de las Naciones y debia considerarse como tal. Los Ciudadanos americanos eran llamados, dijo, á vindicar la causa de la libertad, y á hacer que se escuche su voz en favor de su estado hermano de Cuba, impulsado á la revuelta, en razon de haber la España introducido en él por la fuerza el tráfico de esclavos. Esperaba, dijo el Orador, que el Pueblo americano revindicaria su Carácter, á despecho del Gobierno, y enseñaría á los tiranos internos como á los Extrangeros, que los Ciudadanos americanos son hombres en cualquiera parte del mundo.

El Señor Schaffer se retiró, la banda volvió á tocar "Hail Colombia", y el Juez Reed de Cincinati fué introducido por el Presidente, Mr. Purdy. Este dijo que creia que los americanos tenian derecho á auxiliar á cualquiera Nacion para conseguir su libertad. El era uno de esos americanos que eran de opinion de anexar todo el continente, y todas las Yslas adyacentes. Como Ciudadano americano, nacido en el Oeste diria que teniamos derecho á determinar que Cuba fuese libre, y libre será porque ningun poder en la tierra ó en el Cielo nos impedirá libertarla. (Fuertes aplausos.) La sangre de esos 52 hombres se levantará vengadora y realizará el destino de Cuba. Cuba debe ser libre. La voz del Todo-Poderoso, hablando por la boca del Pueblo americano, lo declara. El hablaba como uno de los mensageros del Todo-Poderoso, y declaraba que teniamos derecho de hacer libre á un Pueblo en cualesquiera parte que quisiesemos; y hablaba como un hombre que abogaba por la libertad en todas partes del mundo. Teniamos derecho á ir á Cuba, armados ó desarmados, segun quisiesemos; hablar, conversar, obrar, en una palabra, hacer de Cuba libre la preciosa piedra del mar, y echar por tierra á la vieja España! (Tres bufidos por la España.)

Mr. Reed de Nueva Orleans fué el siguiente Orador. ¿Cual, dijo, era el orígen de esta poderosa reunion? Era la causa de la libertad; era para auxiliar á Cuba que viene como un jóven á pedir socorro á la soberbia ave que ha establecido estos Estados Unidos. El grito de libertad llama á los Ciudadanos de esta gran República á expresar su simpatia por la sangre de nuestros hermanos que ha humedecido el suelo de Cuba; y al Pueblo correspondia manifestar la misma simpatía que animó á nuestros antepasados en los dias de la revolucion. El impulso que indujo á estos jóvenes á derramar su sangre por la causa de la independencia Cubana, es el mismo que indujo á Lafayette á abandonar su pais natal, y venir en nuestro apoyo. Mr Reed habia conocido á la mayor parte de los jóvenes que habian sido muertos, y estaba allí para defender su proceder. Se les habia llamado piratas y Flibusteros, y habian sido tratados como tales, pero él [Mr. Reed] negaba que lo fuesen.

En el caso de la Carolina, durante la correspondencia que medió entre Mr. Webster y Mr. Fox, este denominaba á los jóvenes que simpatizaban con la independencia Canadiana asesinos y piratas. Mr. Webster le informó que tal lenguage, usado hácia Ciudadanos Americanos, no se permitiria, y que tendria que retractar sus palabras; y fué obligado á retractarlas, y á reconocer que ni eran asesinos ni piratas. ¿Son acaso los simpatizadores Cubanos en manera alguna mas asesinos ó piratas que los simpatizadores Canadianos? [No! No!] Mr. Webster insistió en que los Ciudadanos Americanos tenian derecho á emigrar á donde quisiesen; y la misma respuesta fué dada por él al Ministro Mejicano, quien, durante la revolucion en Tejas, occurrió á nuestro Gobierno para que evitase que nuestros jóvenes emigrasen allí y tomasen parte en la lucha por la libertad. Cuando la suerte de la Grecia agitaba á todo el pais ¿no defendieron Daniel Webster y Henrique Clay la conducta observada por los simpatizadores en aquella causa? Con respecto á las Repúblicas Sud Americanas, tambien Mr. Webster ha dicho que á cualquiera pueblo que quisiese ser libre, no le faltaria una mano protectora. El jóven Ciendennen que terminó sus dias en la Habana, era, dijo Mr. Reed, un noble jóven. Era un compañero suyo en la guerra de Méjico, y obtuvo imperecederos laureles en Buena Vista, y en otros desesperados campos de batalla, y escapó de todos estos peligros para ser fusilado como un perro en las calles de la Habana. [Fuertes gritos, lo vengaremos! lo vengaremos!]

El Capitan Rynders: Plugiera á Dios tuviesemos esta noche un vapor. Estoy cierto que podriamos obtener aquí una carga regularmente completa de pasageros [fuertes vivas y risas]. El Señor R. habló por algun tiempo mas en el mismo sentido, pero estaba ya tan obscuro que nuestro relator no pudo tomar notas. La reunion se disolvió como á las ocho, con nueve vivas á Cuba—la disolucion ha sido hasta esta tarde solamente, que, entendemos, se celebrará otra demostracion. Los Flibusteros, despues que la reunion se hubo disuelto, tomaron la banda de música y la bandera, y marchando por las calles con sus banderas de inscripciones, segun arriba queda dicho, consiguieron crear una completa sensacion.

(Del "*New York Morning Express*," de 23 de Agosto último.)

Revista de Periódicos Europeos.

EL BILL DE LOS TITULOS ECLESIASTICOS.

Los protestantes de Dublin para vengarse de su esclusion del meeting del 19 de Agosto, se han reunido á su turno el 2 de Setiembre en la Rotonda bajo la presidencia de M. Thompson. M. Thompson parece que es uno de los miembros mas fanáticos de la religion reformada, y por consiguiente bajo su direccion los concurrentes á la reunion han podido dar un libre curso á su cólera y resentimiento. Se han pronunciado discursos violentos, y se han votado con entusiasmo dos resoluciones concebidas en términos poco mesurados. La una de ellas califica á los católicos que han asistido á la reunion del 19 de súbditos infieles y hombres desleales. Declara ademas que los protestantes no tienen ninguna seguridad contra los insultos de los católicos, y que sus derechos constitucionales y creencias no estarán realmente seguros hasta que los católicos no hayan sido privados completamente de unas prerogativas que no tienen derecho de gozar. La otra resolucion anatematiza los actos de violencia que han acompañado la reunion de los católicos.

Los protestantes tienen razon en su segunda resolucion; la violencia no es mas tolerable entre los católicos que entre los protestantes. Así hemos censurado las escenas sensibles del meeting católico, los paseos turbulentos, las puertas y delanteras de tiendas quebradas, los puñetazos, etc. Pero en cuanto á la primera, seria dificil no ver en ella una apelacion directa á la persecucion. Es una idea culpable que debe ser vituperada, como lo han sido las provocaciones del doctor Chill.

Verdad es que hay que tener en cuenta los hábitos, usos y costumbres del pais, pues los irlandeses, protestantes y católicos, hacen ordinariamente mucho ruido y pocos hechos. Nos acordamos aun de O'Connell y de O'Brien; pero sin embargo, ¿es prudente hacer resonar constantemente en los oidos impresionales consejos violentos y provocaciones apasionadas? Los dos partidos están en presencia uno de otro y se vigilan, y la menor colision bastaria para ocasionar una lucha en la que corriese la sangre.

Puede ser que los protestantes no se agiten mas que porque se creen sostenidos por el gobierno ingles, y porque se había corrido el rumor en Dublin de que el ministerio no quería resignarse á no ver en el bill mas que una letra muerta, que iba á perseguir á los prelados católicos que le han violado en la reunion del 19, tomando sus títulos territoriales. Estos prelados son los arzobispos de Armagh y de Tuam, irlandeses, y dos obispos ingleses. Pero los protestantes se engañan, pues parece por el contrario que el virey de Irlanda ha recibido una carta de lord John Russell en la que este declara que el gobierno no tiene la intencion de perseguir á los obispos refractarios al bill sobre los títulos eclesiásticos, y que en la opinion del gabinete y en la suya personalmente, este asunto ha ido ya muy lejos, y que importa calmar la efervescencia antes que aumentarla y agravar la situacion.

Esta determinacion, si ha sido realmente tomada, es muy prudente, pues en presencia del testo formal de la ley los obispos católicos serian condenados infaliblemente. Solamente la dificultad seria el proceder á su arresto, que produciria una irritacion profunda.

Tenemos razones para creer que la carta de que se habla ha sido realmente escrita por M. Russell, pues que desde que el ministro wigh está en el poder ha sido siempre sostenido por los diputados irlandeses. De consiguiente, sin este apoyo caeria infaliblemente á la primera votacion en el parlamento próximo.

Pero ¿qué dirá la mayoria que ha votado el bill y le ha declarado aplicable á la Irlanda, si el gobierno no le aplica? El gabinete inglés nos parece que se ha metido en un embrollo del cual no podrá salir, si no apela á la disolucion del Parlamento. [Del "*Correo de Ultramar*" en Paris, fecha 15 de Septiembre último.]

LOS INGLESES Y LOS CAFRES.

Si se dejan á un lado los embarazos que presenta ese bill, la Inglaterra goza de una paz completa, en medio de la Europa ajitada. Empero no sucede lo mismo en su exterior. Las noticias recibidas por el vapor el Hellespont del Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 1. º de agosto y son muy graves y muy poco favorables para los ingleses. Ya hemos hablado del principio de esta guerra. Sir Harry Smith, gobernador jeneral, ganó una victoria; pero eso no ha impedido la colonia de ser devastada y el gobernador obligado á enviar á buscar refuerzos á la isla de Francia.

Desde que se rompieron las hostilidades la cadena de montañas de las Anatolas servia de plaza de armas á los cafres y á los hotentotes, de donde salia el gefe de ellos para bloquear los fuertes ingleses. Sir Harry quiso dar un gran golpe, tomando á los cafres ese punto de apoyo. Del 24 al 30 de junio cuatro columnas de cinco mil hombres penetraron simultáneamente en los desfiladeros y puntos mas fuertes. Los cafres fueron derrotados el 30 por la tarde; pero su resistencia fué tan enérgica y tenaz que un regimiento ingles se halló casi diezmado.

Sir Harry Smith publicó entónces un magnífico boletin anunciando su victoria; pero recomendando á los coroneles de estar con la mayor vijilancia. La precaucion no era inútil, pues M. Smith había tenido que llamar al cuartel jeneral cuatro rejimientos de línea, soldados de marina, la caballería indíjena y la milicia, dejando así descubierta una grande estension de pais. Mientras que el general ingles forzaba así aquellos puntos, los cafres y hotentotes se lanzaban en el resto del pais indefenso cometiendo en él muchos estragos.

El vasto territorio que se estiende entre los rios Bavison y Kat ha sido completamente devastado por el fuego, de modo que no ha quedado una casa en pié, los cafres mataron crecido número de habitantes, cogieron 20,000 carneros merinos, 3,000 vacas y bueyes y 300 caballos. Para cúmulo de desgracia, mientras que el capitan Tylden salia de su acantonamiento, en virtud de las órdenes de Sir Harry Smith, á fin de colocarse en posicion de cortar la retirada á los cafres, los tamboukis se lanzaban sobre aquel territorio apoderándose de diez mil cabezas de ganado.

Sir Harry, al saber esas ocurrencias, hizo bajar de las montañas á las tropas; pero estas solo hallaron ruinas, pues el enemigo había desaparecido.

No tan solo los cafres han cometido esos estragos en los distritos de la frontera, sino que han hecho lo mismo en el interior de la colonia; pues los ingleses han perdido varios convoyes de armas y municiones.

Ademas en otro estremo de las posesiones inglesas, es decir, en el distrito del rio Orange, el mayor Warden que mandaba allí quiso reducir á algunas tribus indígenas; pero fué completamente batido, dejando en el campo unos cien cadáveres.

Estas noticias produjeron en Lóndres una grande impresion; pues no cabe duda en que para restablecer el órden en aquellos distritos, será preciso hacer grandes sacrificios, y perder mucha gente.

CH. D'AMYOT.

[*Del mismo.*]

FRANCIA.

MAQUINACIONES EN PARIS:—ARRESTOS.

En la noche del 3 al 4 de agosto se han hecho várias pesquisas en diferentes barrios de Paris, en casa de individuos marcados de anarquistas, habiendo sido arrestados varios de ellos, entre los que se hallan muchos estrangeros. Parece que la autoridad conocia hace algun tiempo la formacion de dos sociedades secretas que se organizaban en Paris, de las cuales la una habia tomado la denominacion de *Comité aleman*. Estas sociedades, compuestas de franceses y estranjeros, se habian puesto en relacion con el comité europeo de Lóndres, y con el comité centralizador aleman que se halla en la misma ciudad, compuestos los dos, como todos saben, de los refugiados de los diferentes puntos de Europa. Habiendo la policía seguido constantemente sus pasos, se llegó á saber que un emisario de Lóndres había sido enviado recientemente á Paris con instrucciones de los dos comités para las dos nuevas sociedades, cuya organizacion estaba ya casi arreglada. Parece que estas dos nuevas sociedadss de Paris, ademas de las relaciones que tenían en el extrangero, habían llegado ya á establecer ramificaciones en muchos departamentos.

En semejantas circunstancias el prefecto de Policía ha dado órdenes á los comisarios, quienes pasaron simultáneamente á diferentes barrios de la capital, y habiendo penetrado en las casas sospechosas se apoderaron de documentos importantes.

A consecuencia de esas pesquisas fueron arrestados primeramente unos cuarenta y cinco individuos que fueron conducidos á la cárcel Mazas, y luego la policía arrestó en el mismo dia hasta otros ciento cincuenta.

Una pesquisa igual se hacía al mismo tiempo en Saint-Amand, departamento del Norte, en las oficinas del diario la *Voz del Proscrito*, arrestando á varios individuos, haciéndose la misma operacion en la oficina de los corresponsales de este diario en Paris. La *Voz del Proscrito* es, como se sabe, el órgano de los refugiados de Londres, y parece fuera de duda que el comité central europeo, residente en esta última capital, estaba en continuas relaciones con el comité de Paris. El que se halla, por decirlo así, á la cabeza de este comité se llama M. Meyer, refugiado aleman que acaba de ser puesto en manos de la justicia.

Por su parte, M. Maillert, antiguo secretario de M. Ledru-Rollin, había venido á Paris, acompañado de varios delegados, para formar otro comité que debia ponerse en relacion con los primeros.

En fin los esfuerzos de estos tres comités, en conformidad con las particulares instrucciones recibidas de Londres, debian tener por objeto organizar en Paris una sociedad cuyo objeto seria preparar todos los elementos de una insurreccion, para hacerla estallar en la primera ocasion.

M. Delican, editor responsable del diario, ha sido arrestado bajo la prevencion de maquinaciones contra la seguridad del Estado, como igualmente M. Marchais, antiguo prefecto, M. Pittesse antiguo comisario del gobierno provisional, y otros varios.

Tan luego como supieron estos arrestos varios refugiados se reunieron en los diferentes cafés á que acostumbraban ir, á fin de entenderse sobre las medidas que deberian tomar. El prefecto de policía tuvo conocimiento de esas reuniones; y sabiendo por otra parte que esos extrangeros eran *comuneros* alemanes y húngaros afiliados ó en relaciones con el comité aleman, dió las órdenes convenientes á los comisarios de policía para que por medio de sus agentes pasasen á los establecimientos que le habían indicado, como en efecto lo hicieron y arrestaron ciento veinte y cinco individuos. En la calle del Fauborg-Poissonniére se hicieron cuarenta y cinco arrestos; en el mercado del trigo veinticinco, y en el barrio del Palacio real veinte. En este último punto se visitó la casa en donde se hallaba una imprenta clandestina del *Comité central de resistencia*, cuyo dueño se hallaba en libertad bajo fianza. Registrada que fué esa casa se hallaron, á lo que se dice, varios documentos importantes y que comprometen á muchos individuos, entre ellos una correspondencia emanada del *Comité central europeo* de Londres. Los otros treinta y cinco arrestos se hicieron en varios establecimientos situados en diferentes puntos. En el número de esos veinticinco arrestos, que se hicieron á la una de la mañana, figuran muchos franceses quienes, no pudiendo indicar um domicilio cierto, quedaron arrestados provisionalmente. En resumidas cuentas las cuatro quintas partes de los individuos arrestados se componen casi esclusivamente de alemanes y húngaros. La mayor parte de esos individuos fueron dirigidos á la cárcel de Mazas, y los demas al depósito de la prefectura de policía para ser interrogados.

Hasta ahora no se puede saber el valor de semejantes maquinaciones; pero es muy probable que no tardaremos en tener algunos datos sobre ella.

[*Del mismo.*]

BAVIERA.

Acaba de prescribirse en Baviera á los eclesiásticos católicos y á los ministros protestantes el juramento siguiente:

"Juro ser fiel al rey y observar la Constitucion del reino. Prometo cumplir con concienzuda exactitud y en cuanto esté en mi poder, los deberes y obligaciones de mi profesion. Juro que no pertenezco ni perteneceré jamas á ninguna sociedad, cuya existencia no es conocida del gobierno, y que no tendré relaciones con ninguna sociedad cuya disolucion esté ordenada por la policía ó por la autoridad competente, ó á la que me haya sido prohibido tomar parte en virtud de los reglamentos existentes.

"Prometo igualmente no hacer ningunas relaciones, no participar ni entrar en ninguna deliberacion, ni conservar, ya sea en el interior del pais ó en el esterior, ninguna clase de comunicacion sospechosa que pueda comprometer la tranquilidad pública; como igualmente dar parte al gobierno si llegase á mi noticia que había pasquines fijados en las esquinas ú otros escritos injuriosos al gobierno."

El diario titulado *Wolksbote*, que contiene esta noticia, anuncia que varios obispos han protestado contra la fórmula de este nuevo juramento.

(*Del mismo.*)

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

SESION DE 18 DE JULIO.

PRESIDENCIA DE M. DUPIN.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion. [Relator, M. de Tocqueville.]

[Continuacion.]

Sigue el discurso de M. BAROCHE, *Ministro de Negocios Extrangeros.*

M. BAROCHE, *Ministro de Negocios Extrangeros.* Sres., es necesario que mis palabras hayan expresado muy mal mi pensamiento, ó que haya sido muy mal comprendido de esta Asamblea. ¿Qué es, pues, lo que se ha comprendido? Si juzgase por esa emocion que me confunde y me sorprende ¿se ha creido por ventura, y sin embargo yo habia dicho lo contrario un instante antes, que hubiese contestado el poder de la Asamblea Constituyente para hacer la constitucion?

Una voz en la izquierda: Habeis afirmado.... [Rumores diversos—Oid, pues!]

El Señor Ministro de N. E. Tuve cuidado de decir con anticipacion que tal no era ni podia ser mi pensamiento; había dicho que por esa relacion que hacia de los hechos que en su mayor parte al menos están en la memoria de todos, no queria hacer otra cosa que esto: la cuestion que se debate ante vosotros está sentada así: ¿Votareis la revision, es decir, convocareis una constituyente en 1852 para examinar la obra de 1848?

La objecion que, entre otras se nos hace, es esta: La constituyente de 1852 en razon de las condiciones en que sería nombrada, no tendría la importancia, el poder legal, el carácter necesario para hacer revivir la obra de 1848.

Eh bien, para responder á esta objecion ¿qué es lo que os había hecho notar? No que la constituyente había sido ilegalmente elegida, cuando los diputados no tenian el poder, lo que no puede entrar en la mente de nadie, de hacer esta constitucion; pero que en razon de las circunstancias bajo el imperio de las cuales la eleccion había tenido lugar, que en razon de las circunstancias que habían acompañado los preparativos de esta misma eleccion, en razon de la ausencia de ciertas garantías que todas las leyes electorales, y especialmente la sancionada en 1849, han cuidado de dar, había en las elecciones de 1848, había, como lo habeis pretendido, sobre todo vosotros los que me interrumpis, había en otras elecciones ciertos caractéres, ciertas circunstancias que permitían preguntarse si en los momentos mismos en que la Asamblea votaba, y votaba sobre todo en la tercera lectura, votaba el fin de la constitucion, ella estaba en relacion, en comunion de ideas con el conjunto de la nacion, con los sentimientos de ella. He ahí lo que he dicho, y no he querido decir otra cosa.

Sin embargo, había una palabra que yo pronunciaba en los momentos en que se ha producido esa emocion á la cual procuro responder ahora; hablaba de las desconfianzas personales que se habían manifestado en ciertas partes de la discusion.

Por Dios! apelo de ello á todos los que entre vosotros hacian parte de la constituyente: ¿no es cierto que sobre todo en la tercera lectura, surjieron ciertas proposiciones que evidentemente tenían en vista ciertos hechos que ciertas personas temian ver realizar? ¿No ha dicho el otro dia el General Cavaignac que ciertas disposiciones eran disposiciones de desconfianza no contra la persona del Señor Presidente, sino contra los proyectos que se le suponian?

Una voz en la izquierda: no! no!

El Señor Ministro de N. E. *El Monitor* lo atestigua.

El Señor General Cavaignac. Lo he dicho y lo repito; sí, lo repito. [Movimientos diversos.]

El Señor Ministro de N. E. El General lo ha dicho, y en su lealtad lo repite.

¿Qué ha sucedido? Esas disposiciones que habian sido votadas en ese pensamiento ¿han impedido que el hecho contra el cual ciertas personas luchaban, se consumase? ¿Han impedido que algunos meses despues del 10 de Diciembre, el sufragio universal, fijaos bien en esto, que os llamaba á ocupar un asiento en esta Asamblea, el sufragio universal que era entonces, sirviéndome del lenguage de ese lado de la Asamblea (la izquierda), que era entonces el sufragio bien universal y entero, puesto que no existia la ley de 31 de Mayo, el sufragio universal no ha separado del escrutinio, y por consiguiente de la Asamblea, cierto número de hombres que se habían constituido en los mas ardientes defensores de la Constitucion de 1848? Dios mio! esto es histórico, y he ahí lo que yo quería deciros, y no otra cosa. Lo que he dicho es que la constituyente de 1848, legal, regular, tan legal y tan regular como puede serlo una asamblea, habiendo hecho una obra de buena fé en la libertad de su conciencia, no puede admirarse de que esta obra hecha, lo repito, de buena fé sea sometida á otra asamblea constituyente tan regular y tan constitucional como la constituyente de 1848.

No puede encontrarse sorprendente que vengamos á pedir á esa otra asamblea de 1852 que revise lo que ha hecho la asamblea de 1848.

Entretanto, yo no he querido decir ni he pensado otra cosa que esto. Si poneis en paralelo la asamblea pasada y la asamblea venidera, encontrareis tantas garantias en la asamblea futura como las habia en la constituyente de 1848.

Si reprochais vosotros anticipadamente á la asamblea futura ser elegida por menos electores, os vereis obligados á reconocer al menos que ella seria elejida en circunstancias mas tranquilas, en tiempos mas pacificos que aquellos durante los cuales fué nombrada la asamblea de 1848, y que asi la voz del pais se haria oir tambien allí en 1852 como en 1848, puesto que esa seria una asamblea elegida especialmente para revisar la constitucion, revisarla en los tres meses; sí, la voz del pais se hará oir tambien en la asamblea de 1852 como en la asamblea de 1848.

He ahí lo que he dicho.

Habria sido muy mal comprendido de la Asamblea si ella hubiese podido pensar que habia querido atacar la legalidad de la constitucion, atacar el respeto que le debemos mientras no haya sido legalmente revisada.

Habia empezado por decir que nosotros órganos del gobierno establecido por la constitucion, debiamos aplicarnos, mas que todos los otros, el consejo dado por el honorable relator de no atacar ni aun el principio sobre el cual estaba fundada la constitucion; dije que debíamos limitarnos solamente á manifestar un voto de revision y á esperar que fuese nombrada una constituyente para discutir ante esa constituyente, como sería del derecho de todos los que tuviesen el honor de ser llamados á ella, las proposiciones, las modificaciones que pareciesen convenientes.

No separeis, pues, el principio de este pasage de mi discurso, pasage mal expresado por mí, puesto que ha sido mal comprendido por vosotros, y entended bien esto: el respeto á la constitucion, lo he recomendado siempre, y por consiguiente lo he profesado siempre. Pero el exámen filosófico, el exámen político de las circunstancias bajo cuyo imperio la constitucion ha sido hecha, pertenece á vosotros, pertenece á nosotros tambien, y es por esto que he podido examinar en que circunstancias habia sido hecha esta constitucion. [Señales de aprobacion en la derecha.]

En resúmen, si ella tiene vicios, si ella puede perjudicar, si su conservacion puede perjudicar al desarrollo de la prosperidad del pais, teneis un medio de arribar á la revision legal de esta constitucion. Ese medio, os pido que lo useis. Encuentro la objecion de que la asamblea de 1852 no será competente; examino esa competencia, y creo haberos demostrado que lo seria; creo haberos demostrado que ella ofreceria todas las garantías de imparcialidad y de legalidad que tambien presentaba la asamblea constituyente de 1848, y os pido ordeneis la revision por la ley lógica de que si la constitucion contiene vicios y esos vicios pueden ser reparados, importa al bien del pais que lo sean.

Habría concluido hace mucho tiempo sin la circunstancia que, con gran sorpresa mia, ha interrumpido por tanto tiempo la discusion.

Desearía poderme detener aquí y no entrar en esta última parte de la discusion que os ha sido presentada ayer por el honorable M. Victor Hugo. Y sinembargo, esta discusion ha sido llevada tan lejos, ha sido tan agresiva, ha sido, tengo el derecho de decirlo, tan injuriosa para un hombre de quien me honro en ser ministro, que faltaría á mi deber si no respondiese á lo que ha dicho en esta parte, M. Victor Hugo. (Nueva aprobacion.)

Sres., permitidme ante todo someteros una reflexion.

Se ha presentado un contraste doloroso entre la sesion de ayer y las que la habían precedido; hasta entonces el debate había sido grave y tranquilo; no tengo ninguna especie de dificultad ni de pesar en decirlo, hasta entonces los oradores que habían atacado el proyecto de revision que defiendo, el honorable General Cavaignac, el honorable M. Michel (de Bourges), el honorable M. Pascal Duprat, á pesar de la vivacidad de su lenguage, se habían esforzado en conservar, en mantener á esta discusion la elevacion, la dignidad, la gravedad que ella debía tener, y que espero tendrá en adelante. [Es cierto! es cierto!—Muy bien!]

Eh bien, Sres., ayer repentinamente, un lenguage nuevo, personal....

M. Victor Hugo. Pido la palabra. (Exclamaciones en los bancos de la mayoría. No! basta! basta!)

Una voz en la derecha. No estamos condenados á oiros siempre.

El Señor Ministro de N. E. Ayer, decia, se ha hecho uso de un lenguaje completamente nuevo en esta tribuna; ¿y en quien se ha manifestado ese cambio de lenguaje? ¿En quien? Necesario es decirlo; puesto que nos ataca, necesario es que examinemos quien es el que nos ataca, y cual es el valor de su agresion. (Muy bien! muy bien! Bravo! bravo! Hablad! hablad!) ¿En quien Señores? En un hombre que ni siquiera tiene la excusa de una antigua conviccion....

En la derecha. Eso es! Bien! muy bien!

El Señor Ministro de N. E......En un hombre que ni aun puede decir, como el honorable M. Pascal Duprat, que durante mucho tiempo su amor á la República ha permanecido como cautivo en sus labios, porque aparentemente bajo la Monarquía no era el amor á la República el que devoraba á M. Victor Hugo....[Risas estrepitosas de aprobacion]....en un hombre que despues de haber sido como se ha dicho con espiritualidad el mas pindárico de los realistas, despues de la revolucion de Febrero de 1848, se ha ingerido en nuestras filas, es una expresion suya que yo tomo, se ha ingerido en nuestras filas, ha ido hasta el Comité electoral de la calle de Poitiers....[Bravos y aplausos.]

En la derecha: Es cierto! es cierto!

M. de Heeckeren. Sí, ha firmado al lado mio.

El Señor Ministro de N. E.....Su nombre figuraba en el *Diario de los Debates* de 18 Marzo de 1849, al lado del de M. Heeckeren que entretanto no vota, segun me parece, como vota M. Victor Hugo. He ahí como se ha presentado á nosotros en medio de nuestros amigos, como se ha injerido entre nosotros, como se publicaban circulares de la naturaleza de la siguiente:

"Dos repúblicas son posibles:

"*Una rendirá la bandera tricolor ante la bandera roja*; hará muchos sueldos con la columna,—*echará abajo la estátua de Napoleon, y elevará la estátua de Marat*; destruirá el Ynstituto, la escuela politécnica y la Lejion de honor,—agregará á la augusta divisa: *Libertad, igualdad, fraternidad*, la opcion siniestra: *ó la muerte; hará bancarrota, arruinará á los ricos sin enriquecer á los pobres;* destruirá el crédito que es la fortuna de todos, y el trabajo que es el pan de cada uno; abolirá la familia y la propiedad; *paseará cabezas sobre picas*, llenará las prisiones por sospechas y las vaciará con la matanza; incendiará la Europa y hará cenizas la civilizacion; hará de la Francia la patria de

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 4 de Diciembre de 1851.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	[illegible] de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 3	1,491,299 5	16 ½	3,088,903 6½	1,986	3,176,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	37,465 7	" "	131,585 7				
Letras cobradas	22,094 7						
	1,550,860 3	16 ½	3,220,489 5½	1,986	3,176,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" " "	22,094 7				
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para el destino que S. E. le ha ordenado	30,433 2½						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para id.	35,000						
Al de igual clase D. Felix Arzac, para id.	20,000 10,000 10,000 2,600						
Al Comisario Cajero de Policía, para entregar al maestro albañil D. Marcos Monca, que deshizo y colocó nuevamente el balcon de Cabildo	9,104						
Existencia	1,433,723 ½	16 ½	3,198,394 6½	1,986	3,176,900	4,385,600	1,596,913 7½
	1,550,860 3	16 ½	3,220,489 5½	1,986	3,176,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 4 de Diciembre de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer—De comisos y dep'tos		1,767 2		
Exist'a. de ayer—Del Estado y en dep'to.	[illegible] 7	" " "	" " "	65 1
Entrada	2,149 2	" " "	131,585 7	
Salida	[illegible] 4			
Puerto	2,300			
Contribucion	[illegible] 1			
	[illegible] 6	1,767 2	131,585 7	65 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
A la Tesoreria General	37,465 7	" " "	131,585 7	
Existencia	[illegible] 7	1,767 2	" " "	65 1
	[illegible] 6	1,767 2	131,585 7	65 1

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1851.

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V. º B. º—ESPINAL—

las tinieblas, degollará la libertad, sofocará las artes, decapitará el pensamiento, y negará á Dios!—*volverá á poner en movimiento esas dos máquinas fatales que no se mueven una sin la otra; la plancha de los asignados, y la báscula de la guillotina*; en una palabra, *hará friamente lo que los hombres de 1793 han hecho* ARDIENTEMENTE y despues de lo horrible en lo grande que nuestros padres han visto, nos mostrará lo monstruoso en lo pequeño." [Ruidosas exclamaciones. Bravos y aplausos irónicos en la derecha.]

Una voz en la derecha: Siempre las antítesis....qué pasion!

M. de Heeckeren. Esto no es nuevo, porque ha injuriado á todos los partidos.

El Señor Presidente. Vamos, Sres., paz en la derecha!

El Señor Ministro de N. E. He ahí lo que se escribia el 26 de Mayo de 1848. He ahí, Sres., un lenguaje que contrasta, y apelo á vuestros recuerdos, con el que oiais ayer.

He ahí al hombre que reprochaba á una parte de la mayoría el haber empleado la astucia del zorro para combatir al leon revolucionario [Risas ruidosas en la derecha], de haber, no osado atacar, sino robar la República.

He ahí al hombre que ayer, con palabras que ha procurado en vano retractar, acusaba á esta mayoría, ó á una parte de esta mayoría, de darse en tierra y poner el oido para escuchar si venía el cañon ruso.

[M. Victor Hugo se levanta para hablar. Exclamaciones en la derecha. Los cólegas vecinos á M. Hugo lo determinan á que vuelva á sentarse.]

El Señor Presidente. Digo siempre: paz en la derecha!

....He leido y releido el *Monitor*, Sres., y si puede pretenderse que el reproche, que la odiosa injuria no se dirije á todos, al menos no puede negarse, y basta esto para que yo tenga el derecho de preguntar quien me insulta, no puede negarse que esto no se dirije á los que vosotros habeis llamado, durante todo vuestro discurso, los reconstructores del imperio, los organizadores del imperio; y esa era una calumnia que esparciais sobre nosotros. Era á nosotros á quienes dirijiais esa nueva calumnia. [Risas y aplausos irónicos en la izquierda.]

M. Carlos Abbatucci. Eso no tenía ningun otro sentido; hubiese sido estúpido.

Y si no es á todos, es á una parte de la mayoría á quien dirijiais esa injuria.

Eh bien, sabedlo, entre los miembros de la mayoría, entre los miembros del Gobierno, y rechazo esta injuria con toda la energia de mi conciencia, no hay ninguno, ninguno, lo ois? que se haya dado jamas en tierra y que haya pensado jamas en la intervencion del cañon ruso para terminar nuestras discordias civiles. ¿Sabeis, Señores, lo que terminará nuestras discordias civiles? ¿Sabeis cual es el pensamiento á que apelamos? El poder de la legalidad, la revision regular y legalmente ordenada por vosotros [Muy bien! muy bien!]; la opinion pública manifestándose en los términos de la ley y de la constitucion. He ahí el cañon popular que rujirá, que oiremos rujir. [Viva aprobacion en la derecha.]

Despues de haber profesado así sucesivamente las opiniones realistas, despues de haberse presentado bajo el patronato del comité de la calle de Poitiers, es cuando se viene ahora á ostentar ese programa no solo democrático, sino tambien democrático y social, de esa nueva constitucion que hemos oido ayer, programa que contrasta singularmente, ó mas bien que recuerda, pero en un sentido muy diferente, lo que os leía hace un momento en la profesion de fé de 1848. Eh bien, tenemos el derecho de decirlo, en vuestro ardor de nuevo convertido, de neófito, quereis hacer olvidar á vuestros nuevos amigos, con la violencia de vuestros ataques, el pasado que os recordamos. (Viva aprobacion en la derecha.)

Hay, Señores, ataques á los cuales se debe responder mostrando de donde proceden. Esto es lo que he hecho, y de lo que no me ocuparé mas.

En la derecha: Muy bien! muy bien!

[*Continuará.*]

(Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 19 de Julio último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Cármen, de 30 toneladas, patron Santiago Giacomassi, del Carmelo ayer, con 1,624 cueros vacunos secos, 4 pipas y 8 cuarterolas idem sebo; á José Palma. Alije de la Bombarda Nacional Sirena, que se halla varada frente al Carmelo.

Pailebot San Pedro, de 12 tns., p. J. Semeria de Gualeguaychú el 1.° con 410 cueros vacunos secos; al patron.

Queche Cisne, de 6 tns., p. P. Millan, de la Victoria el 23 del pasado, con 15 pipas grasa vacuna; á E. Ochoa y Ca.

Queche Furioso, de 10 tns., p. S. Ferrato, del Carmelo el 1.° con 20 carretadas leña; al patron.

Chalana Flor del Agua, de 7 tns., p. Casto Villoldo, del Carmelo el 2, con 20 carretadas leña; al patron.

Son Nacionales 5

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta María Luisa, de 30 toneladas, patron Nicolas Bello, para Corrientes, en lastre; por Gandulfo.

Goleta Encantadora, de 36 tns., p. Lázaro Mortedo, para Corrientes, en lastre; por Gandulfo.

Balandra San Jorge, de 13 tns., p. Antonio Fule, para Gualeguaychú, en lastre; por Vicente Rosa.

Goleta Cabaza, de 27 tns., p. Marcos Sifredi, para Corrientes, en lastre; por Josè Castro.

Goleta Rama Negra, de 182 tns., capitan José Avenenti, para Patagones, en lastre; por Gandulfo.

Son Nacionales.... 5

Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1851.

Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor Salvage Unitario Urquiza!

Hospital General de Hombres——

El Sr. D. Gervacio Rosas ha entregado á beneficio de este Establecimiento, como albacea del finado D. Eugenio Pacheco........$ 250

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Papel de imprenta de varias clases y tamaños hay en venta en casa de—

COLLET DICHL & Ca.

d3—4p. Calle La Defensa Núm. 143.

MERCERIA FRENTE A SAN JUAN

Calle 'Santa Clara' N. 102.

(Artículos recien recibidos.)

Máquinas de nueva invencion para café, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, sahumadores, aceiteras, lámparitas de colores para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palanganas y jarros de metal, biscochos á la vanilla

Charreteras finas para Oficiales, pistolas de bolsillo, abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes y perfumería de todas clases, é infinidad de otros artículos de gusto muy aparentes para obsequios—Mercería frente á San Juan

n28—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se ha encontrado una cartera el 3 del corriente con algunos billetes y muchos apuntes. Su dueño ocurrirá por ella á la calle Chacabuco No. 149 donde le será entregada justificando ser suya, pagando solamente el valor de los avisos—Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1851. n14—5p.

AL COMERCIO.

El abajo firmado pone en conocimiento que teniendo que ausentarse por poco tiempo del pais, queda encargado de las cobranzas mi único socio D. Juan Testa.

n18-6p *Juan Y. de la Llave.*

Educacion de Señoritas.

En la Calle de Corientes N.° 50 se ha puesto un establecimiento de educacion para niñas con el supremo permiso, donde se enseña á leer, escribir, coser, bordar, la doctrina cristiana, gramática castellana y el idioma Yngles, así como muchas otras cosas que sería largo detallar todas bajo el mejor sistema y segun el método Español. n25—6p.

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor de la composicion impermeable, pone en conocimiento del respetable público, que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento, que al mismo tiempo que desterran 'o de raiz el márgen de que tantas víctimas se anticipen al sepulcro con la muerte prematura; habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda, respirarla de dia y encerrada de noche: las enfermedades mas peculiares son, viciar toda la masa humoral y en los sudores matutinos ocasionar un resfriado, que siendo mal cuidado, puede originar una enfermedad de pecho llamada pulmonía; la consuncion destructiva, ó por último resultado la tísis &c.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir calle de Belgrano núm. 157.

n26— JOSE PUCH Y BRUGUERA.

AVISO.

Se ha encontrado el Lunes 10, un caballo saino, con recado y estribos de plata. El dueño puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 141. n14-5p.

LA CASA de Comercio de Miguel Ambrocio Gutierrez, se ha trasladado de la calle Santa Rosa No. 43 á la de Victoria No. 45. d2 15p.

AVISO.

La sociedad mercantil que jiraba bajo la firma Juan Burzaco y Ca., ha terminado por mútuo convenio desde esta fecha; quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851. *Agustin Lopez—Juan Burzaco.* n28— 6p.

Se vende una casa en la calle San Martin en la primera esquina pasado las Mornjas Catalinas, á la mano derecha tiene nueve cuartos todos de azotea en la calle Reconquista [antes paz,] No. 40 en los altos darán razon. d2—5g.

Aviso para los dueños de Panaderia.

Harina fresca del Norte para el consumo de esta plaza.

Como mil Barricas de superior calidad hay en venta, en lotes al gusto del comprador ocurriendo á Zimerman, Fracier y compañía Calle la Defensa No. 69. d2-6a.

SE ALQUILAN

Dos piezas de altos calle de Belgrano N. 57. d2-2p.

Aviso al Comercio.

La sociedad que ha existido entre los abajo firmados ha sido disuelta en esta fecha por mútuo convenio; quedando el Señor don D. T. Visser autorizado para liquidar todo negocio pendiente.

Buenos Ayres, 1.° de Diciembre de 1851.

Visser, Deetjen y Highes.

d. 2—3 p.

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTORES Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y allí mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4.° [illegible] encuadernados, en media pasta y conteniendo [illegible] páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente por tomo. n10—6p.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

Pérdida.

Se ha perdido un manojo de llaves chicas desde las Lomas de Zamora por el camino de San Vicente hasta el Púeblo. Quien lo entregue en la calle del Perú N.° 13 recibirá una gratificacion de 50 pesos.

n25—3p,

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana qne tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais con leyes y sin costumbres? ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de un pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Mauuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

CLASES.	CLASES.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Ynglés.
Aritmética.	Frances.
Geografia.	Baile.

PRECIOS—Niñas ó niños de primeras letras

de cuatro á siete años..................	20$
Niñas con algunos principios............	30$
Mhdio-pupilos...........................	100$
Pupilos.................................	200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas

Por lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.

n11—15p.

Rico papel de dibujo de tamaño grande, por mucho ménos de su valor. Se vende por pliegos ò cantidades en la mercería frente de San Juan.

A LOS AGRICULTORES.

Se desea hacer un arreglo con una compañía de agricultores para cultivar una chaca en la Banda Oriental, á particion de utilidades. La chacra dista dos leguas de Montevideo, con buen camino en todo tiempo; el area del terreno es de 50 cuadras cuadradas: tiene zanga y cerco tupido de pita, y hay en el terreno como mil durasneros, 500 perales, 400 ceresos, algunos manzanos, damascos, ciruelos, todos frutales y gran número de árboles de leña, madera &a. La tierra es toda de la mejor, tiene pozo de agua abundante para riego, y arroyo de agua permanente. Los que quieran hacer algun convenio para el objeto expresado, pueden ocurrir á la casa de comercio calle de la Piedad núm. 117¾, adonde hallarán con quien tratar. Se prefiere tratar con Vazcos.

n25—15.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitario
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los Padres de familia, tutores y patrones, que con esta fecha se ha dirigido á los Comisarios de Seccion la circular siguiente.

Ordene V. á los Alcaldes de la Seccion de ser cargo, reunan todos los Tenientes y auxiliares de Policía de sus respectivos cuarteles, á los que les prevendrá deben hacer comprender á los Padres de familia y preceptores el deber en que están de evitar que sus hijos, pupilos, domésticos dependientes, se entreguen al juego de barriletes, pues todos los que fuesen encontrados en esta diversion, en las calles, Plazas ó en la Ribera, serán arrestados; y que respecto á estos juegos en las azoteas de sus casas, los Padres de familia podrán valorar las consecuencias desagradables que ellos traen, pues acontecimientos recientes así lo prueban, como tambien los perjuicios y desagrados á los vecinos.

Hará V. muy seriamente responsables, á los Alcaldes, Tenientes y auxiliares, de la mas exacta observancia y cumplimiento de esta disposicion, y que conduscan presos á este Departamento los imfractores á ella, quedando destinados para dicho juego de barriletes solamente el Hueco de cabezitas y plaza del Parque.

En vista de esta circular; muy presente deben poner los padres de familia, tutores, preceptores ó patrones, la inutilidad de las reclamaciones que puedan hacer respecto á sus hijos, dependientes pupilos, ó sirvientes, y la necesidad que tienen de hacer valer para con ellos todo el respeto que les es debido.

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1851.

Moreno.

Librería del Plata. **Libros nuevos.** Calle San Martin N.° 24.

Entre otras obras nuevas y de mérito, adornadas con ricas y diversas láminas acaban de recibirse la Era revolucioaria desde 1789 hasta nuestros dias: Anquetil, historia universal continuada hasta 1848, por Ortiz de la Vega. Historia general de España, por Mariana, continuada por Miniana y con el complemento hasta 1848, por Ortiz de la Vega: Historia de Zumalacarregui: Zoliman y Zaida: El Tigre del Maestrazgo: Mil y una noches Arabes: Españoles pintados por sí mismos: Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: López, legislacion universal de España é Yndias: Corpus Juris Civilis: Pothier, pandectae justinianae: Viage de España, Francia é Ytalia, por Cruz: Viajes de Antenor por Grecia y Asia: Compendio del arte Militar: Derecho penal por Rossi: Cuentos fantásticos: Curso elemental de estudios: Voz de la naturaleza: Composiciones serias y críticas, por el estudiante: El hombre grave: Madrid y nuestro siglo: Cartas del Filósofo rancio: la corte de la reina Ana: Las ferias de Madrid: Terapéutica de Cawarde: Tirso de Molina &c.—Hay ademas como siempre un selecto y variado surtido de artículos de escritorio. n8—6pc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue:

'De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, bolita, y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda para que no se alegue ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la calle con cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo artículo 1.° y 2.° son del tenor siguiente:

1.° "Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Yglesias de ciudad y campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las calles y á las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.° Los que infringieren el anterior artículo, serán presos sn el acto por la Policía y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegada la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se hace al efecto.

Buenos Ayres, Septiempre 9 de 1851.

MORENO.

YDIOMA YNGLES.

D. Enrique Tomas Bradesh, antiguo maestro del idioma ingles en este pais desde el año 25, continúa como siempre sus lecciones: quien quiera valerse de sus servicios, dejando su nombre y las señas de su casa en el núm. 251 calle de Maypú, será inmediatamente atendido; traduce tambien los idiomas español é ingles, cartas y otros documentos. a12

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes del intestado D. Juan Casabianca, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el de la fecha, comparezcan por la oficina al cargo del que suscribe, á deducir sus acciones: previniendose que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.

n14—8pc YZARRUALDE.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—Muy Ynteresante—

El que desee hacerse de un Establecimiento de campo que dista 31 leguas de la Ciudad, al Sud, en el punto conocido por Tajamar del Espartillar, puede ocurrir á la calle "San Francisco" No. 184 donde hallará con quien tratar: dicho Establecimiento consiste en una buena casa de negocio muy acreditada cuyo vecindario la mayor parte son Yngleses ó Yrlandeses; una majada mestiza compuesta como de dos mil quinientas cabezas, corral de ñandubay y tabla, y algunos animales yeguarizos. El querer desprenderse de ello su dueño hoy es solamente por hallarse en actual servicio. n14—6p

---

Calle de Chacabuco No. 14!

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*